

«GUARDIÁN, QUIERE AL OBRERO, QUE EN LA LUCHA POR LA VIDA ES COMPAÑERO» LAS POLICÍAS FISCALES Y EL PUEBLO (CHILE, 1910-1924)

«POLICEMAN, LOVE THE WORKER,
WHO IN THE STRUGGLE FOR LIFE IS A COMPANION»
THE POLICE AND THE PEOPLE (CHILE, 1910-1924)

Daniel Palma Alvarado*

RESUMEN

El artículo presenta las voces de distintos funcionarios de las policías fiscales de Chile sobre sus relaciones con los sectores populares, en un contexto de agudización de la cuestión social. Las principales fuentes son el Boletín de la Policía de Santiago que circuló entre 1901 y 1924 y la revista Ilustración Policial publicada entre 1921 y 1924. Sugerimos que en el seno de esta policía se desarrolló una potente reflexión en pos de estrechar sus lazos con el pueblo trabajador, con el objetivo de revertir el «odio ancestral» que caracterizaba su interacción con la población urbana, así como publicitar las labores asistenciales que comenzó a desarrollar en aquella época.

PALABRAS CLAVES: Chile, policías fiscales, pueblo, cuestión social, asistencialismo policial.

RECIBIDO: 3 DE NOVIEMBRE DE 2021

ABSTRACT

The article presents the voices of different officials of the chilean police regarding their relations with the people, in a context of exacerbation of the social question. The main sources are the Boletín de la Policía de Santiago that circulated between 1901 and 1924 and the magazine Ilustración Policial published between 1921 and 1924. We suggest that the police developed a powerful reflection in order to strengthen its relations with the working class and reverse the so called «ancestral hatred» that characterized their interaction with the urban population and also remark the nascent police assistentialism.

KEYWORDS: Chile, *policías fiscales*, people, social question, welfare police

ACEPTADO: 28 DE DICIEMBRE DE 2021

* Doctor en Historia, Universidad Alberto Hurtado. Correo: dpalma@uahurtado.cl

«Nuestro roto ha crecido odiando al guardián, al paco, como él lo llama con cierto dejillo de desprecio. Es un odio que viene desde la colonia, que se ha mantenido a través del tiempo y de las circunstancias. Es un odio que explotan admirablemente los pillos y toda esa gente maleante que vive divorciada con la justicia»¹.

«Es necesario, es indispensable, combatir este odio que se profesa al guardián por nuestro bajo pueblo. El mejor medio de hacer desaparecer el equivocado concepto popular de que el guardián es el sable levantado sobre la cabeza del humilde, es el de tratar de comportarse, tanto en la calle como en la guardia, como centinelas del derecho de todos y respetuosos de todos, grandes y chicos, y no como audaces y valientes golpeadores que esperan ansiosos la ocasión de ensayar la fuerza de sus puños o exhibir desmedidamente el temple acerado de un carácter impulsivo y atropellador»².

HACIA COMIENZOS DEL SIGLO XX, las policías fiscales, creadas en 1896, habían impuesto su presencia —no así su autoridad— en las calles de las mayores ciudades chilenas. Los guardianes de la sección del orden se dejaban ver patrullando los espacios urbanos, regulando el creciente tránsito de tranvías, carruajes y automóviles, custodiando bancos y comercios, persiguiendo ladrones o animales extraviados en la vía pública. En estos quehaceres enfrentaron a menudo la hostilidad de la población, en especial de los sectores populares, renuentes a legitimar a una institución considerada arbitraria con los pobres, complaciente con los poderosos, corrompida y mal preparada².

La compleja y tirante relación entre pueblo urbano y policía, más todavía en medio de una profunda crisis social, fue uno de los temas más

controversiales en las propias filas de las policías fiscales. En este artículo analizamos cómo se vivió tal fenómeno desde adentro, conoceremos —desde la perspectiva de las revistas institucionales— la deliberación sobre el desempeño de sus hombres, y los esfuerzos por revertir las percepciones negativas hacia su trabajo entre los habitantes de las ciudades chilenas. Veremos cómo la policía albergó a una corriente dispuesta a escuchar lo que se decía en las calles y a comprometerse con intervenciones asistenciales en desmedro de las represivas. En este discurso afloró la faceta productora de un orden de la policía⁴. ¿Cómo era ese orden que imaginaban los oficiales y guardianes de las policías fiscales?

Nuestras principales fuentes son el *Boletín de la Policía de Santiago*, que circuló entre 1901 y 1924, y la revista *Ilustración Policial*, publicada

1 A. Muñoz, «El guardián y el público», *Ilustración Policial* 28, junio de 1923, 4.

2 Subcomisario Luis B. Valenzuela, «La Policía ante la cuestión social. Conferencia dictada en la Sala de Comisarios de la Prefectura el 27 de abril de 1922», en *Boletín de la Policía de Santiago* (en adelante BPS), 238, abril de 1922, 99.

3 Mayores antecedentes sobre el proceso de conformación de las policías chilenas en Diego Miranda, *Un siglo de evolución policial: de Portales a Ibáñez*, (Santiago: Carabineros de Chile [segunda edición revisada], 2006); Vania Cárdenas, *Historia social de la policía de Valparaíso, 1896-1930* (Concepción: Ediciones Escaparate, 2013); y Daniel Palma Alvarado, «Del 'favor a la ley' al Estado guardián. Las policías de Santiago de Chile en el siglo XIX (1822-1896)», en *Historia de la cuestión criminal en América Latina* (eds.) Lila Caimari y Máximo Sozzo (Rosario: Prohistoria ediciones, 2017).

4 Mark Neocleous, *La fabricación del orden social. Una teoría crítica sobre el poder de policía* (Buenos Aires: Prometeo, 2009).

entre 1921 y 1924⁵. Reproducimos múltiples testimonios (editoriales, conferencias, columnas de opinión, versos, imágenes) que revelan a una institución con voz propia, deliberante, con una reflexión interna sensible a los problemas sociales y autocrítica respecto al papel que sus funcionarios estaban cumpliendo en los espacios públicos. Estos discursos, portadores también de los sinsabores del trabajo policial, permiten documentar una historia policial que ha recibido una creciente, pero todavía insuficiente, atención. Arrojan claves sobre un actor relevante del Chile contemporáneo, con su propia agenda y su agencia.

Por otra parte, el estudio de las policías podría alimentar el debate sobre la cuestión social en Chile, integrando la visión de un protagonista a la fecha poco atendido por la historiografía social y política. En la bibliografía histórica la faceta represiva de la policía se suele dar por sentada, pero nos parece importante avanzar hacia interpretaciones que integren otras variables⁶. El análisis de discurso que presentamos a continuación está centrado en cómo las policías fiscales percibieron el rechazo social, en los conceptos y esfuerzos que desplegaron para enfrentar la situación y el desenlace abrupto de tal estrategia.

EL «ODIO ANCESTRAL» A LA POLICÍA

DURANTE LAS DOS PRIMERAS décadas del siglo XX los cuestionamientos hacia la policía eran parte de la realidad de cada día. En 1915, el diario *El Mercurio* describía la «atmósfera antipática entre el pueblo y la Policía» y la «beligerancia entre el guardián y el transeúnte»: «Por mucho tiempo se acostumbró al público a considerar en la Policía un elemento hostil, represivo del que no podía esperar otra cosa que actos de violencia contra el elector reacio y el ebrio sin representación social». Las actuaciones policiales en las calles y en contextos electorales, sumados a la escasa educación de sus hombres no contribuían a mejorar la imagen, reparándose especialmente en «...la calidad del personal donde se reclutaba el antiguo guardián», tan severo con el pillo o el criminal

como con un simple sospechoso. A casi veinte años de fundadas las policías fiscales, su anhelado progreso seguía siendo tan sólo una «buena promesa»⁷.

En las publicaciones corporativas había plena conciencia del encono social hacia sus funcionarios. «A nadie extraña, y todos muy bien lo sabemos, que por lo general, la policía es poco estimada de nuestro pueblo...», aseguró un inspector en 1921⁸. De un modo nada azaroso, en editoriales y conferencias dictadas al personal en la prefectura de Santiago, se compartían las amargas sensaciones. «Por más que ajuste sus actos a la mayor corrección, existe indudablemente cierta distancia entre los representantes del orden y el pueblo; prevención que se exte-

5 Por restricciones de espacio no podemos desarrollar aquí los rasgos distintivos de estas publicaciones. Véase: Daniel Palma Alvarado, «El 'Boletín de la Policía de Santiago'. Autorretrato de una policía urbana (1901-1924)», en *Policías escritores, delitos impresos: revistas policiales en América del Sur* (editores) Diego Galeano y Marcos Luiz Bretas (La Plata: Editorial Teseo, 2016), 111-135 y «La revista Ilustración Policial como portavoz del personal subalterno de las policías fiscales de Chile, 1921-1924», en *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos* 14 (Santiago 2020): 219-229.

6 Para el período contamos con una buena base de estudios sobre el movimiento obrero y popular, la deliberación política y parlamentaria, biografías de figuras emblemáticas y trabajos de autoras y autores que van desde contemporáneos como Carlos Vicuña y Alejandro Venegas (con el seudónimo de Dr. J. Valdés Cange), historiadores extranjeros como James Morris o Peter de Shazo, hasta los nacionales Julio Pinto Vallejos, Sergio Grez, Verónica Valdivia, Mario Garcés o Jorge Rojas.

7 Servicios de Policía (de *El Mercurio*), en *BPS* 151, enero 1915, 22.

8 Inspector E. Moscoso, «Criterio policial», *Ilustración Policial* 1, marzo de 1921, 2.

rrioriza inmediatamente en que la policía tiene que actuar en cualquier hecho por más insignificante que él sea y en el que también tomen parte los elementos populares»⁹. Tumultos y trifulcas acompañaban muchas intervenciones públicas de la sección de orden, donde sufrían en carne propia el repudio de la población.

«Es verdaderamente desconsolador pertenecer hoy en día a la Policía del Orden o Seguridad; —escribió un columnista de *Ilustración Policial* en 1922— puestos todos de intensa labor y arduo trabajo, que se hacen de más sacrificio, debido a la opinión que de ésta el público se tiene formado»¹⁰. En estas condiciones, la autoridad policial era resistida y desafiada por personas de todas las clases sociales, sin que hubiera tampoco mayores sanciones para los ofensores.

«A una orden de detención, el damnificado contesta con gritos extemporáneos, con insultos soeces y hasta en muchos casos acometen al guardián que tiene que valerse de sus armas, no ya para hacer respetar su orden, sino para poner a salvo su propia vida. Y estas manifestaciones de poca cultura no solo se ven en el pueblo bajo, sino en las clases acomodadas que resisten a la autoridad con amenazas, haciendo méritos de las vinculaciones, parentesco o amistad con tal o cual personaje»¹¹

Los insultos cotidianos, faltas de respeto y hasta golpes de los transeúntes, además de las escenas de brutalidad policial, ciertamente preocupaban a sus cúpulas. Uno de los oficiales que puso el tema en la mesa fue Ismael Torrealba de la policía fiscal de Santiago. Durante varios años

llamó la atención sobre «cierto antagonismo, cierta animadversión» entre público y policía, «más marcada aún entre la gente del pueblo, quien considera a los agentes de aquella más bien como a enemigos». El comportamiento de los guardianes, afirmó, era juzgado de mala manera y «...sus decisiones son, sino resistidas, por lo menos objetadas»¹².

Torrealba buscó una respuesta al origen de los antagonismos vinculándolo, por una parte, a la naturaleza de las funciones policiales, en tanto suponían la «privación de una parte de la libertad individual». Por otro lado, los modernos policías habrían heredado la mala fama de oscuros predecesores en las tareas del orden, como los verdugos coloniales y los Talaveras de Vicente San Bruno que en su momento ejercieron una brutal represión contra el pueblo de Chile. «El mismo nombre de ‘Paco’ con que nuestros antepasados bautizaron a los primeros guardianes del orden de la capital...», seguía usándose en las calles para denostarlos y era una comprobación «...de la ninguna estimación que el pueblo tenía por la Policía». Por último, no podía pasarse por alto la mala conducta de aquellos funcionarios que frecuentaban las tabernas o se presentaban en «estado inconveniente», lo cual incluso justificaría la hostilidad popular¹³.

Estos antecedentes nos permiten entender ese «odio que viene desde la colonia» al que remite el epígrafe, un «odio ancestral» transmitido a niños y niñas desde la más tierna infancia. En la mentalidad infantil, decía J.B. (presumiblemente

9 A.B., «El pueblo y la policía», *Ilustración Policial* 1, marzo de 1921, 12.

10 Herver, «Cómo se entorpece y cómo se facilita la acción de la policía de orden», *Ilustración Policial* 18, agosto de 1922.

11 «La justicia y la policía», *Ilustración Policial* 5, julio de 1921, p.5.

12 Inspector Ismael Torrealba, «La policía ante la sociedad en general y el pueblo en particular. Conferencia dictada el 29 del presente», en *BPS* 163, enero de 1916, 17.

13 Inspector Torrealba, «La policía ante la sociedad...», 18-19. Ver también: Subcomisario Ismael Torrealba, «La Policía, su importancia y su situación ante la sociedad. Conferencia dictada en la Prefectura de Policía de Santiago el 16 de mayo de 1918», en *BPS* 195, septiembre 1918, 307-318, donde reitera estos argumentos.

José Berly, director de *Ilustración Policial*), «...el *paco* es la encarnación de la dureza y ferocidad, es el ogro clásico de las consejas que ellos escuchan al calor del hogar y que la abuelita relata para hacerles dormir»¹⁴. Otro policía escritor culpaba a «...la odiosa y antigua costumbre de darles susto o amenazarlos con el *paco* del punto, de tal modo que el niño va creciendo, no con inocente temor al guardián, sino que abrigando odio, desconfianza y hasta una repugnancia visible hacia los representantes de la justicia». El redactor de *El Mercurio*, Víctor Silva, que firmaba con el seudónimo de Hipólito Tartarin, confesó en 1924 que «cuando muy niño, no digo que fuera enemigo del guardián, pero le tenía miedo». Y en los juegos, cuando había que escoger entre guardianes y bandidos, «nadie desea alistarse entre los primeros»¹⁶. El *paco* era como el cuco; y nadie enseñaba a los niños que los policías estaban ahí para protegerlos.

La constatación de este odio ancestral fue de la mano de la idea que el trabajo policial no era apreciado y menos valorado por la población. «Se nos trata mal, se nos trata injustamente, y muy a menudo se atenta en forma grave contra nuestra dignidad de funcionarios, y aun contra nuestra dignidad de personas...», se lamentaba uno que llegaría a convertirse en un importante jefe de la policía de Santiago.¹⁶ Algunos empleados del servicio de calle expresaron también su desazón en versos publicados en *Ilustra-*

ción Policial. «Insultos, injurias del pueblo recibe...», apuntó el guardián tercero Vicente Cornejos de Talcahuano al describir un trabajo tan poco gratificante¹⁷. En su canto dedicado al guardián del orden, Pedro Gil se dirigía a quienes «con terquedad manifiesta» ninguneaban sus servicios. «Quien de sus méritos duda/ y los tiene en poca cosa/ ¿nunca recibió su ayuda/ oportuna y generosa?»; para luego lanzar una advertencia: «¿Y hay así quien lo denigre/ y su deshonra propale?/ ¡Pues que su vida peligre,/ y sabrá si el ‘paco’ vale!»¹⁸.

Las páginas de las revistas policiales están plagadas de relatos sobre la penosa vida del guardián, tanto por «el trabajo mecánico y pesado que diariamente ejecuta», como por «los desagradados [y] las malas voluntades que a diario recoge de todos los que tratan de faltar a las ordenanzas o leyes que está obligado a hacer cumplir»¹⁹. Particularmente resistida era la función represiva, donde «casi nadie reconoce sus sacrificios y dificultades y en cambio, todos se conducen del individuo que toma preso». «La figura del guardián se destaca, entonces, no como el hombre de bien encargado de velar por la seguridad y tranquilidad públicas, sino como un ser injusto y falto de sentimientos humanitarios»²⁰. En las voces del personal de distintos rangos se advierte la frustración por el «concepto erróneo» acerca de sus deberes y se resentía la falta de apoyo popular²¹.

14 J.B., «Los niños y la Policía», *Ilustración Policial* 29, julio de 1923, 1-2. Cursiva en el original.

15 «La policía y los niños», *BPS* 176, febrero de 1917, 74; Hipólito Tartarin, «La policía se queja», *El Mercurio*, 23 de agosto de 1924.

16 Subcomisario Arturo Venegas, «La dignidad en el empleado de policía. Conferencia dictada en la Prefectura de Policía de Santiago el 23 del presente», en *BPS* 191, mayo de 1918, 155.

17 «¡Oh! Que puesto más ingrato y mal pagado/de algunos del pueblo aborrecido y mal mirado...». Guardián 3° Vicente Cornejos, «La vida del guardián», *Ilustración Policial* 37, marzo de 1924, 22.

18 Pedro E. Gil, «El guardián del orden», *Ilustración Policial* 38, septiembre de 1924, 56-58.

19 «La casa del guardián», *BPS* 177, marzo de 1917, 104.

20 «Editorial: Servicios de comodidad», *BPS* 152, febrero de 1915, 38-39.

21 «El policía es uno de los empleados de la Nación que mayores sacrificios, desvelos y privaciones tiene que soportar durante su carrera y, a más de esto, es el personaje en quien el público tiene su mirada atenta para reprobárselo cualesquier acto que se presuma incorrecto». «Capacidad moral e intelectual en el desempeño de funciones públicas», *Ilustración Policial* 22, diciembre de 1922.

LA INTROSPECCIÓN POLICIAL

LA AVERSIÓN POPULAR hacia la policía fue un tópico recurrente en la deliberación interna desde los mismos inicios de las policías fiscales. A fines de 1910, el comisario Indalicio Cortéz (autor del *Manual del Oficial de Guardia o de Partes en las comisarías*) resumió en una conferencia las principales deficiencias del servicio en Chile. Destacó tres factores: “1° Falta de confianza en la rectitud de la Policía y por consiguiente falta de respeto a su autoridad. 2° Falta de leyes protectoras que robusteciendo su acción la pongan a cubierto de las burlas y de las ofensas, por medio de la represión enérgica de estos delitos. 3° Falta de preparación suficiente para el correcto desempeño del cargo en algunos miembros del personal subalterno”. El juicio de este oficial es categórico respecto a falencias históricas de las fuerzas policiales chilenas, como la deficiente instrucción, la falta de rectitud y la tensión en los espacios públicos cuando intervenían.

Cortéz habló largo a los jefes reunidos en la prefectura y lanzó un “Programa de Instrucción y Educación del Personal”, entendiendo que la solución estaba en gran parte en manos de la propia policía. Su llamado de atención tuvo por objeto remecer a las cúpulas, para que pusieran todas las energías en mejorar su imagen y así “... obtener que desaparezca esta desconfianza y que la sociedad vea en cada empleado de Policía un defensor abnegado de sus derechos, de su vida y de sus intereses, a la vez que un amigo bondadoso y servicial...”²³.

Nos parece importante este razonamiento, en la medida que expresa a toda una corriente interna francamente preocupada por las falencias del servicio policial y la manera de subsanarlas. Ade-

Imagen 2:
El “pago de Chile”



Fuente: *Ilustración Policial* 37, marzo 1924, 48.

²³ Comisario Indalicio Cortéz, “La misión de la Policía, Conferencia dada el 1° de diciembre de 1910 en el Salón principal de la Prefectura”, en *BPS* 102, diciembre de 1910, 215.

más de Cortéz, oficiales como Leopoldo Valenzuela, el antes aludido Ismael Torrealba, Arturo Venegas, Emiliano Feliú o Humberto Contreras fueron muy activos a la hora de proponer un debate sobre esta cuestión. Regularmente dictaron charlas a la oficialidad y al personal subalterno, escribieron en las revistas institucionales y participaron en tareas formativas en la Escuela Policial. Examinaremos a continuación este discurso policial autocrítico que se proyecta hasta entrada la década de 1920²⁴.

En cuanto al primer aspecto, la dificultad para hacer valer su autoridad, el diagnóstico enfatizaba las suspicacias de la población hacia los guardianes y agentes por no reunir las características más apropiadas para tratar con el público. “Nada hay más peligroso y más fácil para alterar el orden público, que investir de autoridad a un individuo que no tiene la suficiente preparación y cultura para ello -escribió el militar retirado Enrique Phillips en *El Mercurio*- De aquí nace el poco respeto y la poca fe que nos inspiran nuestros guardianes; aún más, podríamos decir que nos inspiran desconfianza”²⁵.

Muchos policías no cumplían con lo que se esperaba de ellos, descuidaban la vigilancia en las calles, maltrataban a la gente e incluso mantenían lazos con el mundo del delito a vista y paciencia o en connivencia con sus superiores, según denun-

ció el periodista Carlos Pinto en 1917²⁶. La “forma áspera, dura o autoritaria con que casi siempre proceden a aprehender a los delincuentes”, le confidenciaron “personas educadas e instruidas” a un subcomisario, sería clave para entender las denostaciones que sufrían²⁷.

La crítica interna a las actuaciones arbitrarias de la policía la había expuesto sin tapujos el subcomisario Valenzuela en 1910:

“No solo el guardián ebrio es el causante de la indiferencia con que algunas personas educadas miran a la policía y del odio que para ella existe en el bajo pueblo. El hombre arbitrario, aquel que abusa de la fuerza que le da el arma que lleva; el rencoroso o vengativo, el que aprehende y se ensaña cruelmente en contra de un hombre indefenso y rendido, no debe cargar el uniforme de guardián, pues lo deshonra con sus actos de salvajismo y cobardía, porque en realidad es cobarde el que hierde o maltrata a un hombre sin armas que no lo acomete y que ni aún lo amenaza”²⁸.

Años después, el entonces inspector Torrealba coincidía con este análisis, agregando que, para ganarse el aprecio general, la policía debía ser justa y auxiliar a los más necesitados, como había ocurrido tras el terremoto de Valparaíso en 1906 o con motivo del desborde del río Mapocho en Santiago en 1911. No obstante, mucho restaba aún para que las intervenciones protec-

24 Jorge y Gonzalo Rojas analizan la “nueva actitud” o “sensibilidad social” de la policía a contar de los años veinte en el artículo “En búsqueda de una definición: notas para el estudio de la policía y los trabajadores durante el gobierno de Alessandri (1920-1924)”, *Boletín de Historia y Geografía* 14, (Santiago 1998), especialmente 285 y ss. Entre los estudios más importantes sobre las policías occidentales en el contexto de la cuestión social, hay que remitir al trabajo pionero de Clive Emsley, “Polizei und Arbeitskonflikte. England und USA im Vergleich (1890-1939)”, en «*Sicherheit*» und «*Wohlfahrt*». *Polizei, Gesellschaft und Herrschaft im 19. und 20. Jahrhundert*, (comp.) Alf Lüdtke (Frankfurt am Main: Suhrkamp, 1992), 187-215. El libro contiene otros textos de interés como los de Karin Hartewig y Martin Leuenberger.

25 Enrique Phillips, “Las policías de la República (de *El Mercurio*)”, en *BPS* 158, agosto de 1915, 359.

26 Roberto Mario (seudónimo de Carlos Pinto Durán), *La corrupción de la Policía Secreta de Santiago* (Santiago: Imprenta La Tribuna Ilustrada, 1917). Véase, igualmente, Daniel Palma Alvarado, “Ladrones, policías y orden callejero en Santiago de Chile, 1896-1924”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 46/2 (Bogotá 2019).

27 Subcomisario Víctor Zúñiga, “La falta de respeto al principio de autoridad y sus consecuencias para la Policía. Leída ante el personal de jefes y oficiales el 24 de agosto de 1917”, en *BPS* 182, agosto de 1917, 281.

28 Subcomisario Leopoldo Valenzuela, “La dignificación de la Policía. Conducta del guardián en el cuartel, en la calle y en el hogar. Conferencia dada en la 4ª Comisaría”, en *BPS* 99/100/101, septiembre, octubre y noviembre de 1910, 162.

toras merecieran el reconocimiento popular. La policía chilena se encontraba en un estado de infancia, "... está todavía comenzando a desarrollarse y es por esto que no se le reconoce aun su carácter bienhechor y simpático". Al igual que otros funcionarios, contrastó la situación nacional con países como Francia y España o ciudades como Londres y Nueva York, donde la policía "... ha llegado a hacerse sinceramente simpática, casi un ser mimado para la sociedad y la familia", y era respetada tanto por "... el magnate como el lacayo, el banquero como el mendigo". Para llegar a eso, la institución requería de ajustes importantes²⁹.

El argumento de servir al pueblo aparece también en algunos escritos del subcomisario Humberto Contreras como un elemento central para conquistar el favor del público. La policía no debía comportarse como una institución aristocrática, pues estaba destinada "... no ya a servir los intereses del Monarca ni los de las clases privilegiadas, sino los intereses de sus propios congéneres". Formada por "un cuerpo de ciudadanos conscientes, salidos de entre la misma masa popular soberana", su misión era por sobre todo "velar por la vida y hacienda de sus connacionales", sin distinciones³⁰. El trato igualitario era una condición para legitimar la autoridad policial.

Los esfuerzos desplegados en pos de mejorar los procedimientos y la mayor fiscalización por

parte de los jefes tenían que ir de la mano de un cambio en las conductas del personal de calle. En ese sentido, decía el mismo Contreras, "... nos hemos concretado, con exageración posiblemente, a las actividades internas o administrativas que solo satisfacen a la superioridad, y esto mismo nos ha hecho descuidar las actividades propiamente policiales, que no solo satisfacen a la superioridad sino también a la sociedad"³¹. De ahí que enfrentar los problemas disciplinarios y la adecuada preparación de los guardianes (el factor n°3 señalado por Cortéz) se volvieron desafíos urgentes.

A finales de la década del 10 el panorama seguía siendo complejo. El subcomisario Venegas admitió en 1918: "Nuestra fuerza moral como institución protectora, nuestra influencia como cuerpo amparador del derecho y la justicia, nuestro ascendiente educador y cariñoso en el corazón del pueblo, hay que reconocerlo, distan mucho de ser lo que debieran". A esto se sumaban jefes poco preparados para ejercer el mando y la "indolencia de muchos funcionarios" que no atendían oportunamente las emergencias³². Según Urzúa, en esa época los comisarios eran "verdaderos señores feudales", desinteresados e incapaces de afrontar el trabajo directivo³³. La falta de estimación y respeto a la policía era una "... consecuencia lógica derivada del modo de ser de algunos policiales en la vida privada y de peores actuaciones como funcionarios públicos". En un escenario así, el mensaje al personal sub-

29 Inspector Ismael Torrealba, "La policía ante la sociedad en general y el pueblo en particular. Conferencia dictada el 29 del presente", en *BPS* 163, enero de 1916, 13-23.

30 Subcomisario Humberto Contreras, "Causas históricas del retraso de la institución policial", *Ilustración Policial* 1, marzo de 1921, 4-6 y "Causas que han embarazado el progreso evolutivo de la Institución Policial en Chile y bondades y medios que nos hacen falta para llegar a la cúspide dicho progreso. Conferencia dictada el 15 de abril de 1921 en la sala de comisarios de la Prefectura", en *BPS* 226, abril de 1921, 148.

31 Subcomisario-Ayudante Humberto Contreras, "Causas que han embarazado el progreso evolutivo de la Institución Policial en Chile y bondades y medios que nos hacen falta para llegar a la cúspide de dicho progreso. Conferencia dictada el 15 de abril de 1921 en la Sala de Comisarios de la Prefectura", en *BPS* 228, junio de 1921, 219-220.

32 Subcomisario Arturo Venegas, "La dignidad en el empleado de policía. Conferencia dictada en la Prefectura de Policía de Santiago el 23 del presente", en *BPS* 191, mayo de 1918, 154.

33 Waldo Urzúa, *Las instituciones policiales en Chile* (Santiago: Imprenta Carabineros de Chile, 1936), 193.

alterno era uno solo: demostrar “su educación y caballerosidad” cuando interactuaban con la población en las calles y comisarías³⁴.

Sin embargo, como admitió un inspector, la educación moral e intelectual estaban lejos de surtir efecto, de modo que “por desgracia en la actualidad no sucede esto, se tiene a un personal que adolece en gran máximo de estos dos factores... (...) la escasez de criterio de esta policía en la intervención de un hecho cualquiera, constituye para el público el blanco de la risa en vez del respeto a que debe ser acreedor”³⁵. La ignorancia, en definitiva, era según Contreras el factor más importante del “retroceso policial” en Chile, generando funcionarios arbitrarios, inútiles e incluso peligrosos para la sociedad³⁶. A comienzos de la década del 20, faltaba mucho todavía para poder disponer de los policías cultos e ilustrados que se pretendía formar³⁷.

Las falencias internas expuestas en las publicaciones policiales eran más complejas de abordar cuando, siempre a partir de esta introspección, no se recibía el apoyo necesario del gobierno, la prensa nacional o la justicia (el segundo factor indicado por Cortéz). En las revistas de las policías

fiscales se exhortaba a las autoridades a colaborar en el esfuerzo de prestigiar a la institución, por ejemplo, “...procurando que se desterrara de las piezas teatrales la costumbre de hacer aparecer a la Policía en situaciones deprimentes y aun ridículas que, si bien provocan la hilaridad, insensiblemente van infundiendo en el público el poco respeto y el desprecio por la Policía”³⁸. El guardián como blanco de las burlas se proyectaba desde las calles a las salas de espectáculos y teatros.

Peor aún, el “prejuicio público”, como lo llama el subcomisario Venegas, era azuzado por “la chistosidad sin chiste de algunos periodistas” que se hacían un festín con partes policiales mal redactados o con groseras faltas de ortografía³⁹. Y cuando se suscitaban conflictos en los espacios públicos “...la prensa se inclina de preferencia a favor de lo que se titula «el pueblo» y fustiga sin contemplaciones a la autoridad”. Los insultos procaces y “atentados” que sufrían los policiales no provocaban “jamás la condenación periodística”; en cambio, cuando faltaban a sus deberes o acometían a quienes los hostigaban “...estalla la indignación y brotan de la pluma los calificativos más duros, lapidarios y abrumadores!”⁴⁰.

34 Subcomisario Alejandro Miqueles, “La policía y su prestigio. Conferencia dictada el 5 de agosto de 1920 en la sala de comisarios de la Prefectura”, en *BPS* 219, septiembre de 1920, 314 y 317.

35 Inspector E. Moscoso, “Criterio policial”, *Ilustración Policial* 1, marzo de 1921, 2.

36 “El policial ignorante de sus deberes y derechos..., no servirá sino para cometer atropellos y tonterías. Ignorando las atribuciones de su cargo y los derechos que le otorgan las leyes y disposiciones de autoridad competente, a cada paso dictará o ejecutará actos arbitrarios y, por lo tanto, vejatorios para los que deben sufrirlo. Ignorando a su vez los derechos que la Constitución y las leyes otorgan a los individuos, no sabrá respetarlos ni hacerlos respetar, y en tal evento se convertirá en un funcionario inútil y aun peligroso para la sociedad y para cada uno de sus miembros”. Subcomisario Humberto Contreras, “Causas históricas del retraso de la institución policial”, *Ilustración Policial* 2, abril de 1921, 150. Ver también: “La Policía ante la sociedad”, *Ilustración Policial* 11, enero de 1922.

37 Al respecto: Cristián Palacios, “¡A vosotros guardianes! Discursos y prácticas higiénicas en la construcción del ‘deber ser’ policial. Santiago de Chile (1896-1927)”, en *República de la Salud. Fundación y ruinas de un país sanitario. Chile, siglos XIX y XIX*, en (eds.) Claudia Araya, César Leyton, Marcelo López, Cristián Palacios y Marcelo Sánchez (Santiago: Ocho Libros editores, 2016).

38 Inspector Ismael Torrealba, “La policía ante la sociedad en general y el pueblo en particular. Conferencia dictada el 29 del presente”, en *BPS* 163, enero de 1916, 21.

39 Subcomisario Arturo Venegas, “La dignidad en el empleado de policía. Conferencia dictada en la Prefectura de Policía de Santiago el 23 del presente”, en *BPS* 191, mayo de 1918, 156.

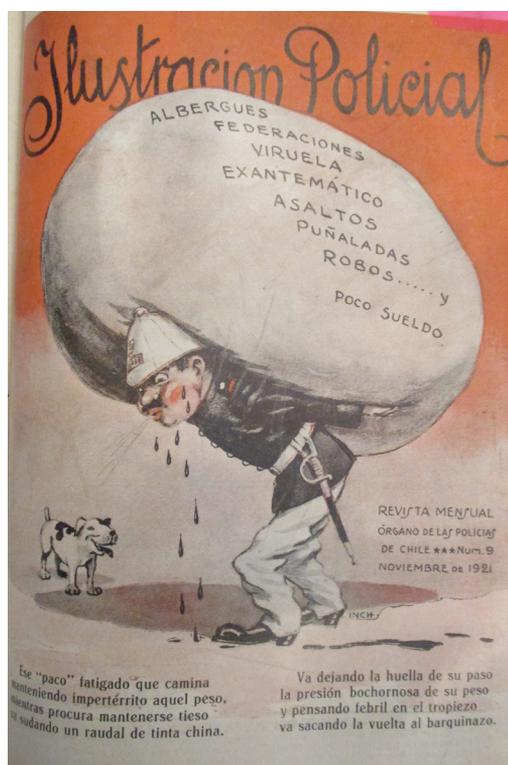
40 Subcomisario Víctor Zúñiga, “La falta de respeto al principio de autoridad y sus consecuencias para la Policía. Leída ante el personal de jefes y oficiales el 24 de agosto de 1917”, en *BPS* 182, agosto de 1917, 282.

Así las cosas, desde la policía invitaban a la prensa a poner su grano de arena, evitando la ridiculización y mostrando al público los sacrificios que día tras día realizaban estos servidores para cumplir con sus funciones. Diarios como *El Mercurio* y *La Unión* se encargaron de cumplir esta tarea al pie de la letra. En 1915, por ejemplo, ante el incremento de la movilización social y callejera, *La Unión* impulsó una campaña donde urgía a sus lectores a reaccionar y a demostrar su respeto a la policía. Pese a haber estado sometidos “a una situación penosísima” y “soportando el hambre, el frío y el sueño junto con las inclemencias del tiempo”, los guardianes recibían del público “manifestaciones de censura, aun injurias”, lo cual movió al director del diario a lanzar esta campaña. El intendente de Santiago dio su férreo respaldo a la iniciativa, vivamente destacada en el boletín policial⁴¹.

Las familias y escuelas también tenían un papel que jugar en esta cruzada por el reconocimiento social. A los padres y madres, maestros y maestras se les pedía que ayudaran a “desviar el mal rumbo por donde caminen sus hijos y alumnos” e inculcarles un sentimiento de respeto hacia la policía. “En el hogar y más tarde en la escuela, deben los padres y los maestros formar en el corazón de los niños el cariño por el guardián”⁴². El objetivo, lejano aún, era igualarse a sus homónimas de las grandes ciudades europeas, donde el guardián del orden “...es una persona respetada y obedecida; es defendida en vez de atacada, como no sucede aquí”⁴³.

En Chile, el peso de tener que lidiar con la delincuencia, las epidemias y las manifestaciones obreras era cada vez más insoportable para el fatigado *paco*, que además debía conformarse con un sueldo que a duras penas le permitía sobrevivir. *Ilustración Policial* representó esta carga en una portada de fines de 1921.

Imagen 3:
El peso del *paco*



Fuente: *Ilustración Policial* 9, noviembre de 1921.

41 "La prensa y la policía", *BPS* 157, julio de 1915, 309-314.

42 J.B., "Los niños y la Policía", *Ilustración Policial* 29, julio de 1923, 1-2; A. Muñoz, "El guardián y el público", *Ilustración Policial* 28, junio de 1923, 4.

43 Comisario Álvaro Vial, "El papel de la policía del orden en los paseos y jardines públicos. Conferencia leída en la Prefectura el 7 de Abril de 1919", en *BPS* 203, mayo de 1919, 180.

Los dardos más afilados apuntaron a la justicia que no castigaba con el rigor solicitado a quienes se burlaban o desacataban la autoridad de la policía. “El día que los jueces apliquen sin contemplación alguna el marco de la ley a los que hacen mofa de la Policía, se burlan de sus miembros o no acatan sus disposiciones, se verá que desaparece esa costumbre, que ya es crónica, de hacer cera y pabulo de las autoridades policiales”⁴⁴. Este reclamo lo encontramos en forma reiterada en la prensa policial, endosando a la justicia su cuota de responsabilidad en las faltas de respeto que sufrían sus hombres en las calles. Se daban casos como el de un guardián tercero que había sido golpeado por un ebrio y dos cómplices, resultando con lesiones acreditadas con fotos y donde el ofensor sólo debió pagar una leve multa, mientras sus amigos fueron absueltos. “Si los jueces proceden en esta forma no se conseguirá nunca el respeto debido a la policía...”, concluía un columnista. Cuando el acusado de agredir a policías era “persona de cierta situación e influencia”, la indulgencia de los jueces parecía “acentuarse profundamente”⁴⁵.

El problema era que la magistratura judicial no tomaba el peso a la “importancia de las funciones policiales”. No protegía su autoridad⁴⁶. En diferentes artículos se emplazó a los jueces a aplicar el Código Penal para sancionar el desaca-

to a la autoridad. La “indiferencia con que el hecho es tolerado, sin someter a la justicia ordinaria a las personas que empleen intimidación o fuerza sobre los agentes al tiempo de practicar sus funciones o por consecuencia de haberlas practicado”, impedía que decrecieran estas faltas⁴⁷. Si los distintos aparatos del Estado no actuaban coordinadamente era difícil cambiar las cosas.

Haciendo un balance de las “causas que han embarazado el progreso evolutivo de la Institución Policial en Chile”, el laborioso Contreras concluyó que “la Policía de Seguridad no es lo que pudiera ser, por razones históricas, intelectuales, morales y económicas”. Entre las más apremiantes, la falta de ilustración y de una preparación técnica adecuada de los guardianes; “*la inercia, la indolencia, la poca o ninguna iniciativa para cumplir con nuestros deberes más trascendentales*”; la escasez de recursos para los sueldos y para disponer de “una organización más moderna de nuestros servicios”. Pero, por sobre todo, era imperioso mostrar al “pueblo honrado” el “papel altruista y de absoluta necesidad” que la policía cumplía en las “democracias modernas”⁴⁸. Captar la estima del pueblo trabajador se volvió una cuestión vital para la institución. El gran ojo policial debía aprender a diferenciar mejor entre quienes serían objeto de vigilancia y en quienes apoyarse.

44 “La justicia y la policía”, *Ilustración Policial* 5, julio de 1921, 5. ‘Hacer cera y pabulo’: manejar a alguien a su antojo, manipular sin consecuencias.

45 A.B., “La justicia y la policía”, *Ilustración Policial* 9, noviembre de 1921.

46 Subcomisario-Ayudante Humberto Contreras, “Causas que han embarazado el progreso evolutivo de la Institución Policial en Chile y bondades y medios que nos hacen falta para llegar a la cúspide de dicho progreso. Conferencia dictada el 15 de abril de 1921 en la Sala de Comisarios de la Prefectura”, en *BPS* 228, junio de 1921, 189-190.

47 Subcomisario Víctor Zúñiga, “La falta de respeto al principio de autoridad y sus consecuencias para la Policía. Leída ante el personal de jefes y oficiales el 24 de agosto de 1917”, en *BPS* 182, agosto de 1917, 284.

48 Subcomisario-Ayudante Humberto Contreras, “Causas que han embarazado el progreso evolutivo de la Institución Policial en Chile y bondades y medios que nos hacen falta para llegar a la cúspide de dicho progreso. Conferencia dictada el 15 de abril de 1921 en la Sala de Comisarios de la Prefectura”, en *BPS* 229, julio de 1921, 275-276. *Cursiva nuestra*.

LA «CAMPAÑA DE ACERCAMIENTO ENTRE EL PUEBLO Y LA POLICÍA» DE 1921

A FINES DE ENERO de 1921, a tan solo una semana de asumir el cargo de prefecto de la policía de Santiago, Bernardo Gómez Solar visitó el local de la Federación Obrera de Chile (FOCH). Lo recibieron algunos de los máximos dirigentes, encabezados por Enrique Díaz Vera (secretario general de la central obrera y líder histórico del Partido Obrero Socialista), Eduardo Bunster (anarcosindicalista y miembro de la junta ejecutiva) y Ramón de la Vega (demócrata y ex-secretario general de la FOCH)⁴⁹. En la reunión, el prefecto planteó su preocupación respecto a “la armonía que debe reinar entre las clases trabajadoras y las autoridades”. Con franqueza expuso el problema de la distancia entre los obreros y la policía:

“El señor Gómez Solar hizo ver la poca justicia que había en atacar a veces al guardián que simplemente cumplía con su deber, así como cumplía con su deber el trabajador que se ocupaba en cualquier clase de actividades, y que el guardián era un obrero que se dedicaba a mantener el orden público, y no había motivo, por consiguiente, para tener prejuicio contra él ni tratarlo mal”⁵⁰.

Los dirigentes de la FOCH, según informó la prensa, estuvieron de acuerdo con el prefecto, pero también le recordaron que la policía con frecuencia actuaba “sin debido conocimiento de causa”. Además, solicitaron su apoyo en el combate al alcoholismo. El encuentro concluyó con el compromiso de ambas partes de que en adelante “...la policía iba a estimar más a los manifestantes obreros y éstos a su vez más a la policía”⁵¹.

El gesto del prefecto, más todavía, la identificación entre guardianes y obreros, pueden interpretarse como parte de una estrategia de reconocimiento, de cultivar un canal de comunicación en medio de una ola de huelgas apoyadas por la FOCH; sin embargo, nos parece que cumplió también otros fines. Hay que recordar que el accionar policial por entonces era duramente cuestionado, tanto externa como internamente. Para modificar las percepciones existentes, el programa de trabajo del flamante prefecto Gómez Solar fijó como misión prioritaria la de estrechar los lazos con el pueblo de Santiago. La reunión con la cúpula de la FOCH era parte de esta apuesta.

El programa de la máxima autoridad policial contemplaba importantes labores de asistencia social: 1) la cooperación en el cumplimiento de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, recientemente aprobada, mediante “una vigilancia especial en los barrios populares para exigir la asistencia de todos los niños a las escuelas”, con particular foco en los niños vagabundos; 2) la ilustración del pueblo “por medio de conferencias dadas en los centros obreros sobre el respeto y admiración que se debe a los representantes de la autoridad”; 3) la represión del alcoholismo y el juego en cantinas y casas de diversión, donde muchos trabajadores consumían sus pocas chauchas⁵². El objetivo era que la población se convenciera que la policía “...lejos de ser enemiga de las clases trabajadoras, es la que los ampara en sus derechos, cuando ellos se ejercitan dentro de la ley”⁵³. El año 1921 marcó el puntapié inicial

49 Sobre las vicisitudes de la FOCH en estos años véase: Vicente Mellado, “Construyendo la transición al socialismo: los proyectos de legislación laboral de la Federación Obrera de Chile. (1920-1922)”, *Revista Izquierdas* 47 (Santiago 2019).

50 “El prefecto visita la Federación Obrera de Chile”, *El Mercurio*, 29 de enero de 1921. *Cursivas nuestras*.

51 Ídem., y “Conferencia del prefecto de policía con los dirigentes obreros”, *La Nación*, 29 de enero de 1921.

52 “Habla el nuevo prefecto de policía”, *El Mercurio*, 22 de enero de 1921.

53 “Editorial”, *BPS* 223, enero de 1921, 7-8.

de una política de acercamiento al pueblo trabajador.

La intervención social de la policía fiscal tuvo sus antecedentes en la iniciativa del comisario Leopoldo Valenzuela, quien en 1916 impulsó la creación de la primera Escuela Nocturna en dependencias de la 4ª comisaría de Santiago. Su fin era instruir a los hijos de las familias indigentes que vivían en el populoso barrio Franklin. La asistencia no bajaba de cien alumnos, los que recibían café y ropa donada por algunos comerciantes del barrio⁵⁴. Sabemos que al año siguiente funcionaba otra escuela nocturna en la 8ª comisaría⁵⁵. La preocupación por los niños vagos aparece desde entonces con regularidad en las páginas de las revistas policiales.

En el marco de la recién lanzada “campaña de acercamiento entre el pueblo y la policía”, la niñez desvalida ocupó un lugar central. En abril de 1921 se hicieron notar los buenos efectos de los albergues y escuelas nocturnas, incluyendo fotografías de grupos de niños en la sala de estudio y en proceso de aseo. Reinaba una “familiaridad cariñosa”, al punto que “...en ellos ha desaparecido el miedo que siempre a los muchachos les ha inspirado la policía”⁵⁶. El mismo año se fundó el “Albergue para niños desvalidos”, adjunto a la 2ª comisaría, con el empuje del comisario Casiano Espinoza. Su objetivo era “...combatir y desterrar la ignorancia que al presente se cierne como lápida de plomo, no sólo en las clases proletarias de Santiago, sino en la mayor parte de los pueblos de la República”⁵⁷. Este asilo se

financió con erogaciones de particulares y “...en él se da instrucción primaria, alimento y abrigo a los niños; también se les enseña música”. Los más afortunados eran derivados a la escuela “Federico Errázuriz”, donde recibían nociones de mecánica, encuadernación o tipografía y se los preparaba para convertirse en “hombres útiles a la sociedad y para sí mismos”⁵⁸.

Las policías fiscales de las provincias también desarrollaron iniciativas en auxilio de los niños abandonados. En 1923, el prefecto de Talcahuano informó cómo su unidad había “...sacado del lodo, del vicio y del inseguro camino, a unos cuantos muchachos infelices y algunos huérfanos”, los que recibirían instrucción para que pudieran ganarse el sustento honradamente⁵⁹. En Concepción, la policía mantenía un Reformatorio de Niños que en 1923 “pasaba por una situación bastante crítica y angustiosa”. Para recaudar fondos, se organizó una “fiesta deportiva” con competencias y demostraciones de distintas disciplinas que permitieron juntar \$981,65⁶⁰. Es claro que esta beneficencia policial se topó a menudo con el obstáculo de la falta de fondos públicos para poder dar continuidad a sus actividades o aumentar la cobertura.

La facultad legal para sacar a los niños de las calles emanó de la Ley de protección a la Infancia Desvalida de 1912 (derogada en 1928). Este texto fue reproducido varias veces en el boletín institucional, con la orden de recoger a los niños, ubicar a sus padres o entregarlos a la justicia. A todas luces, esta institucionalidad no dio abasto

54 Inspector Ismael Torrealba, “La policía ante la sociedad en general y el pueblo en particular. Conferencia dictada el 29 del presente”, en *BPS* 163, enero de 1916, 20; “Crónica”, en *BPS* 165/166, marzo y abril de 1916.

55 “Crónica”, *BPS* 183, septiembre de 1917.

56 “Albergues policiales y escuelas nocturnas”, *Ilustración Policial* 2, abril de 1921.

57 “Desterrando la ignorancia. La protección a los niños”, *Ilustración Policial* 8, octubre de 1921.

58 Oscar Honorato y Waldo Urzúa, *Álbum gráfico de la Policía de Santiago* (Santiago: s/e, 1922), 279.

59 “Niños proletarios recogidos por la Policía”, *Ilustración Policial* 24, febrero de 1923.

60 “Hermosa fiesta a beneficio del Reformatorio de Niños”, *Ilustración Policial* 28, junio de 1923.

frente al drama de los miles de niños desamparados. Con los albergues y reformatorios, la policía fiscal dio un paso más allá e inauguró una larga tradición de asistencia a los menores. En 1923, ante la gran cantidad de niños que “desbordan” ciertos barrios por la “plena libertad en que los dejan las familias proletarias”, los guardianes fueron descritos como “los más poderosos auxiliares en la educación de los niños para prevenirlos de los vicios y malas costumbres”⁶¹. En la estrategia de reforzamiento de los lazos con el pueblo, la atención hacia la infancia desvalida permitía mostrar una cara diferente de la policía. Carabineros de Chile heredaría estas labores en un futuro próximo⁶².

Un segundo énfasis de la campaña se dirigió a la clase obrera que experimentaba un complejo panorama ante la crisis de la producción salitrera⁶³. El prefecto dispuso que los oficiales dictaran conferencias en los centros obreros y en “parajes concurridos por las clases populares”, de manera de confraternizar con los trabajadores, alentando la “palabra mesurada” y el “consejo amistoso”, el respeto y la cordura. Bajo la consigna “Guardián, quiere al obrero, que en la lucha por la vida es compañero”, se trataba de apoyar al pueblo pacífico “...en amena camaradería con la autoridad, convencidos unos y otros que en el respeto de sus mutuos derechos, se encuentra la felicidad de ambos”⁶⁴. La llegada a Santiago de grandes contingentes de obreros desocupados se presentaba como “una espléndida ocasión para iniciar un acercamiento mayor todavía y poder realizar el bello ideal de que la clase obrera tenga

Imagen 4:
“Guardián atendiendo a un niño extraviado”



Fuente: *Álbum gráfico de la Policía de Santiago* (1922), 245.

61 “La Policía frente a la infancia desvalida”, *Ilustración Policial* 27, mayo de 1923, 2.

62 Véase Carlos Huerta, “Carabineros y la ‘Infancia Desvalida’: Discursos y prácticas de una labor asistencial (1927-1963)”, Tesina de Licenciatura en Historia, Universidad Alberto Hurtado, Santiago, 2020.

63 Puede consultarse Juan Carlos Yáñez, *La intervención social en Chile. 1907-1932* (Santiago: RIL editores, 2008), capítulo 4; Julio Pinto, *Desgarros y utopías en la pampa salitrera. La consolidación de la identidad obrera en tiempos de la cuestión social (1890-1923)* (Santiago: LOM ediciones, 2007), cap. IV.

64 A.B., “El pueblo y la policía”, *Ilustración Policial* 1, marzo de 1921, 11-12.

verdadero afecto por nuestra Institución, como lo tiene por el Ejército”. El llamado era a conquistar “por todos los medios posibles” la simpatía de “este noble pueblo”, procurando un “estrechamiento de relaciones entre los obreros y nuestros guardianes”⁶⁵.

A fines de 1920, el gobierno había ordenado establecer albergues en Santiago para acoger a los miles de cesantes provenientes del norte salitrero, muchos con sus familias⁶⁶. El cuidado y la gestión de los alimentos quedaron a cargo de la policía fiscal, que recibía una cantidad de dinero del fisco por cada albergado. Los trabajadores llegaban en muy malas condiciones, “en el último grado de indigencia”. En dos años el doctor de la policía, Carlos Molina y su equipo de practicantes realizaron 54.461 atenciones, mientras el Hospital Policial recibió a más de 4 mil enfermos. Molina declaró en su informe que “...el guardián no debe ahorrar sacrificios siempre que se trate de la vida y bienestar de la colectividad”⁶⁷. En los albergues se organizaron conferencias y funciones de cine, siempre enmarcadas en la “campaña de acercamiento entre los elementos obreros y la autoridad”⁶⁸. En otra ocasión, se conmemoró el 21 de mayo con una fiesta en el cerro Santa Lucía, donde un gran grupo de obreros alternó “en amable camaradería con los agentes del orden”⁶⁹. Para 1922 funcionaban 22 albergues en la capital chilena, los que acogían a más de 20 mil cesantes⁷⁰.

Pero no todo fue fraternidad. La presencia policial ocasionó también conflictos, habitualmente achacados a “elementos malsanos” que corrompían a los demás obreros. En los meses de noviembre y diciembre de 1921, y luego en mayo de 1922, se produjeron violentos enfrentamientos entre la policía y grupos de albergados que reclamaban por las condiciones higiénicas en que se los mantenía y los obstáculos para poder salir a buscar trabajo. Heridos y muertos (el obrero Luis Reveco en 1921 y el guardián Manuel Villalobos en 1922) fueron el saldo de las refriegas⁷¹. Para peor, a fines de 1921 un sector de la prensa denunció un fraude en la administración de los recursos destinados a los albergues, acusando a la policía de inflar las planillas de alojados para recibir más dinero. Este escándalo motivó una indagación judicial (sin resultados concluyentes) y costó la salida al prefecto Gómez Solar, quien presentó su renuncia “indeclinable” antes de cumplir un año en el cargo. La dirección de los albergues pasó entonces a manos de la policía rural de Carabineros.

Los tropiezos no mermaron la campaña de la policía fiscal. Su misión sería más fácil “mientras mayor confianza y afecto despierta en el público”. Como el acercamiento al pueblo era “una labor difícil y escabrosa, -leemos en 1923-, insistirá en ella con tino y cautela hasta conseguir su objeto”⁷². El cine parecía un buen aliado en esta empresa. En la Brigada Central comenzó a

65 “Editorial: Los obreros y la Policía”, *BPS* 224, febrero 1921, 61-63

66 Pinto, *Desgarros y utopías...*, capítulo V, especialmente 200-208.

67 José Berly, “Termina una larga tarea de abnegación”, *Ilustración Policial* 23, enero de 1923.

68 Por ejemplo, “En el albergue de los obreros desocupados”, *Ilustración Policial* 3, mayo de 1921, p.34.

69 “Hermosa y significativa fiesta en el Cerro Santa Lucía”, *Ilustración Policial* 5, julio de 1921.

70 El dato en: Vania Cárdenas, “Los reflejos de la cultura criminal en la formación del policía moderno en los albores del siglo XX, Valparaíso- Santiago (Chile)”, ponencia presentada en Jornadas Crimen y Sociedad (Bariloche 2016).

71 “El choque producido entre los albergados y la policía”, *El Mercurio*, 24 de noviembre de 1921. “Una refriega con la policía en el albergue San Ignacio”, *El Mercurio*, 12 de diciembre de 1921. “El lamentable suceso de ayer en la Alameda”, *El Mercurio*, 28 de mayo de 1922. *El Mercurio*, 12 de diciembre de 1921. “El lamentable suceso de ayer en la Alameda”, *El Mercurio*, 28 de mayo de 1922.

72 “Dos años de vida”, *Ilustración Policial* 25, marzo de 1923.

funcionar un “biógrafo gratuito para obreros”, que se sumó a las exhibiciones en centros sociales obreros⁷⁴. El potencial del cine, “...como la palanca más eficaz para mover las opiniones públicas en un sentido determinado”, llevó a los redactores de *Ilustración Policial* a proponer la realización de una “cinta cinematográfica del cuerpo de policía”, representando al guardián “salido del pueblo”. Numerosos lectores de todas las jerarquías aplaudieron la idea. Era una oportunidad inmejorable para que “...el pueblo aprenda a ver un amigo y un defensor en el guardián, y no un enemigo”⁷⁵.

Como parte de este discurso propagandístico, en la prensa policial solían publicarse versos escritos por los propios guardianes, donde relataban sus duras rutinas y sacrificios al servicio de la comunidad. El objetivo era generar una identificación con el pueblo. Un guardián tercero de la 4^a comisaría de Santiago, por ejemplo, poetizó:

“Admiremos señores,
el sacrificio noble,
del que con su presencia,
ahuyenta al malhechor,
pues el guardián que cumple,
con sus obligaciones,
de hecho se convierte,
en nuestro bienhechor”⁷⁶

El policía como encarnación del bien, debía cumplir una función especialmente delicada ante

los males sociales que golpeaban al pueblo, y a los mismos policiales. El alcoholismo y la sífilis aniquilaban la salud; el juego desmoralizaba y corrompía a los trabajadores. La política de acercamiento suponía también reforzar la intervención policial en estos ámbitos, testimonio de lo cual fueron diversas acciones preventivas y moralizadoras que nos permiten observar la dimensión productora de un orden que caracteriza a estos cuerpos.

Desde comienzos del siglo, y en particular tras la promulgación de la Ley de Alcoholes de 1902 (que sancionó la embriaguez reiterada con penas de cárcel), la policía se convirtió en un actor de primer orden en el combate al alcoholismo. Su presencia fue incluso reclamada por los mismos trabajadores, como se lo manifestó la FOCH al prefecto de Santiago, según vimos⁷⁷. La alerta sobre las nefastas consecuencias del alcohol en las familias populares, es un tópico repetido en las columnas y conferencias de distinguidos jefes de la policía fiscal. “La clase trabajadora, subyugada por el alcohol, gasta diariamente el fruto de su trabajo en la taberna y descuida las atenciones de su familia hasta desentenderse del sagrado deber que tiene de alimentar, vestir y educar a sus hijos”, expuso el comisario Luis Fleck en 1912. A esto había que sumar el “excesivo número de negocios de expendio de bebidas alcohólicas” que funcionaban ilegalmente sin que la autoridad se inmutara⁷⁸.

73 Honorato y Urzúa, *Álbum gráfico de la Policía* ..., 287.

74 X.V., “La campaña de acercamiento entre el pueblo y la policía”, *Ilustración Policial* 6, agosto de 1921, 6; XI., “La campaña de acercamiento entre el pueblo y la policía”, *Ilustración Policial* 7, septiembre de 1921, 10. No hemos encontrado indicios sobre la concreción de esta idea.

75 Marcelino Gallardo, “El guardián”, *Ilustración Policial* 30, agosto de 1923, 11.

76 Recomendamos el libro de Marcos Fernández, Eduardo Godoy, Patricio Herrera, Jorge Muñoz, Hernán Venegas y Juan Carlos Yáñez, *Alcohol y trabajo. El alcohol y la formación de las identidades laborales en Chile, siglo XIX y XX*, (Osorno: Editorial Universidad de Los Lagos, 2008), especialmente los capítulos de Marcos Fernández y de Eduardo Godoy.

77 Comisario Luis U. Fleck, “Ligera reseña de la misión de la Policía de Orden y algunas circunstancias relacionadas con ella, dada el 5 de enero de 1912 en la 1^a comisaría”, en *BPS* 115, enero de 1912, 84 y 86-87.

La pobreza y hacinamiento en los barrios populares eran el caldo de cultivo de los vicios. Distintos funcionarios policiales presentan crudas descripciones de los conventillos y ranche-rías que debían recorrer. El entonces inspector Armando Romo comparó el hogar popular con una “cloaca pestilente” y no se guardó adjetivos:

“Quien no se ha visto obligado como nosotros a convivir casi con el pueblo por las razones del servicio policial, no puede darse cuenta de la repugnante miseria del hogar del trabajador. Es imposible describir la lóbreguez tétrica de un cuarto de conventillo con su techumbre ruino-sa, sus paredes agrietadas e inmundas, los esca-sos y rotos ladrillos de su suelo, la falta de luz y de aire, el olor nauseabundo y el hacinamiento desordenado de colchones grasientos, ollas, sartenes, gallinas, perros, gatos, en fin, las mil baratijas inmundas que componen el ajuar de la casa del pueblo...”⁷⁸.

En un “ambiente social casi bárbaro”, la embriaguez del pueblo constituía, según un guar-dián primero de la Brigada Central, “la vergüen-za más grande en nuestra vida republicana”. Los borrachos “con sus palabras inmorales y sus modales de bestia”, eran dignos de compasión, transitando por las calles todo andrajosos y “... con sus vestidos hechos una lástima que apenas se les sostiene sobre sus raquíuticos cuerpos”. Eran una deshonra; más todavía, el “repugnante vicio” amenazaba con exterminar “esa viril raza, descen-diente de los indómitos araucanos”⁷⁹.

En las “inmundas tabernas”, saturadas de al-cohol, los juegos de azar y las apuestas reunían a

“degenerados”, criminales, estudiantes y obreros que dilapidaban el fruto de su trabajo, cegados por el licor y la sed de dinero⁸⁰. Los guardia-nes eran testigos de esta degradación y así lo expresaron en sus escritos. Hallamos relatos bien gráficos como el del “barrio latino de San-tiago”, que era “una cosa vergonzosa, plebeya”, con prostitutas “...feas, ajadas, viciosas y enfer-mas” sonriendo forzosamente a los transeúntes. Los lenocinios representaban otro “azote para el pueblo”, en tanto antros donde se propagaba el alcoholismo, el crimen y “enfermedades que empiezan a aniquilar nuestra raza...”⁸¹.

En este cuadro de miseria, los policiales, que “por razón de su puesto están en contacto con el pueblo y que viven con él...”, tenían el deber de intervenir. En 1917, un inspector de Santiago propuso que los guardianes dictaran “pequeñas conferencias a sus vecinos con respecto a los fun-estos resultados que acarrea el vicio del alcohol”. Su rol moralizador aparece con toda nitidez al exhortar a los obreros a abandonar las tabernas, trabajar, ahorrar e instruirse. Por ese camino, me-diante nobles acciones, “...el obrero se acercaría más al guardián porque ve en él a un amigo que sólo quiere su bienestar y no al paco armado de yatagán al cinto que en actitud temible, hacien-do uso de su autoridad, lo conduce al cuartel sin guardarle ni la más pequeña consideración”⁸².

En el diagnóstico policial encontramos tam-bién una interesante comparación entre el al-coholismo de las clases trabajadoras y las clases acomodadas. “El alcoholismo del pueblo no se

78 Inspector A. Romo, “La lucha contra el alcoholismo”, *Ilustración Policial* 1, marzo de 1921, 7-8.

79 Ídem., y A. Núñez, “El vicio del alcohol”, *Ilustración Policial* 18, agosto de 1922.

80 J. Araneda (dragoneante), “El vicio del juego”, *Ilustración Policial* 20, octubre de 1922.

81 Clausura de los prostíbulos de E. Ramírez, *Ilustración Policial* 28, junio de 1923, 30-31. Sobre la temática recomendamos los trabajos de la historiadora Ana Carolina Gálvez Comandini. Ver, por ejemplo, “Lupanares, burdeles y casas de tolerancia: tensiones entre las prácticas sociales y la reglamentación de la prostitución en Santiago de Chile: 1896-1940”, en *Revista Tiempo Histórico* 8 (Santiago 2014).

82 Inspector Julio Gutiérrez, “La ebriedad y sus consecuencias”, *BPS* 175, enero de 1917, 27-28. Cursiva en el original.

debe, en la casi totalidad de los casos, a la degeneración de sus víctimas...”, indica Romo. Los factores socio-ambientales, la “falta de cultura e instrucción” y la ausencia de espacios de sociabilidad y entretención, empujaban a muchos hombres a la cantina, “que hoy la frecuentan no por vicio, sino por matar las horas desocupadas que se harían insoportables en el cuarto redondo”. En cambio, “las clases acomodadas tienen mil medios de distraerse: los paseos, los viajes, el teatro, las fiestas sociales, etc.”, que por su alto costo estaban vedadas al pueblo. Los alcohólicos “entre los aristócratas y la clase media” no eran más que “individuos degenerados”, “infelices”, cuyo único remedio sería “recluirlos en una casa de insanos”⁸³.

CONSIDERACIONES FINALES

EN EL MARCO DE la Tercera Conferencia Policial Internacional efectuada en Nueva York en mayo de 1923, uno de los delegados chilenos, el comisario Arturo Venegas, realizó una intervención que bien refleja las discusiones que por entonces tenían lugar en las policías fiscales. El concepto clave de su discurso fue el de “bondad”, considerada “...la llave en las relaciones de las fuerzas de policía con la comunidad cuyos intereses custodia”. El gran desafío era transitar hacia un modelo donde “...la gran tarea de la policía no es punitiva, sino educativa y preventiva”⁸⁴. Este discurso policial resulta llamativo por diferentes motivos.

Primero, nos revela que al interior de la policía chilena hubo un sector importante que no fue

La campaña de acercamiento a los sectores populares implicó, entonces, acentuar la presencia y la fiscalización en los espacios concurridos por los trabajadores, como tabernas, garitos y prostíbulos. El combate al alcoholismo, los juegos de azar, las “ofensas a la moral y la decencia pública”, requerían de una actuación enérgica por parte de todos los funcionarios. “Inflexibles debemos ser: nada de contemplaciones ni de favoritismos”⁸⁴. Este poder *pastoral* de la policía, en el sentido que le da Michel Foucault, se justificó en virtud de la necesidad de preservar de mayores males al pueblo. “Evitemos su ruina y degeneración, ya que en nuestras manos está hacerlo”⁸⁵.

indiferente, y menos impermeable, a las críticas que recibían. El acento en las tareas preventivas y educativas como vías para ganarse la estima de la población no puede pasarse por alto y, según se ha visto, fue más que una simple declaración de intenciones. Las labores asistenciales de la policía fiscal estuvieron claramente esbozadas y alineadas con la política de tender puentes hacia determinados segmentos del pueblo trabajador.

En seguida, es importante reparar en la compleja puesta en marcha de la campaña de acercamiento al pueblo, que topó con un factor de contexto imposible de soslayar: el nivel cada vez más álgido que alcanzaba la lucha de clases en el país. Todo esto mientras se desmoronaba la dominación oligárquica y se asistía a una “militarización

83 Inspector A. Romo, “La lucha contra el alcoholismo”, *Ilustración Policial* 1, marzo de 1921, 7-8.

84 Ver por ejemplo: Inspector A. Romo, “La lucha contra el alcoholismo”, *Ilustración Policial* 1, marzo de 1921; Inspector P. Tapia, “La misión del agente de seguridad”, *Ilustración Policial* 26, abril de 1923; “Campaña policial contra los garitos”, *Ilustración Policial* 30, agosto de 1923, 50.

85 “Clausura de los prostíbulos de E. Ramírez”, *Ilustración Policial* 28, junio de 1923, 30-31.

86 “Hoy se reúne en N. York la Tercera Conferencia Policial Internacional”, *El Mercurio*, 1 de mayo de 1923.

de la política”, como lo ha descrito exhaustivamente la historiadora Verónica Valdivia⁸⁷. La policía fiscal se vio envuelta de manera directa en la política nacional y, ante la inestabilidad reinante, terminaría abrazando las tendencias más autoritarias, admiradoras de la organización militar de la policía rural de Carabineros.

En medio de las pasiones y turbulencias políticas desatadas desde el golpe militar de septiembre de 1924, las policías fiscales dejarían en suspenso el asistencialismo y se enfocaron en la lucha por sus propias demandas, por unas “políticas sociales puertas adentro”, en la expresión de Lila Caimari. A medio camino sufrieron una completa reestructuración que culminó con su integración al nuevo cuerpo militarizado de Carabineros de Chile, creado en 1927. La estrategia de acercamiento al pueblo, así como la discusión sobre los alcances del asistencialismo policial, quedarían relegadas a un lugar secundario desde entonces.

FUENTES

- *Boletín de la Policía de Santiago*, Santiago.
- *El Mercurio*, Santiago.
- *Revista Ilustración Policial*, Santiago.

BIBLIOGRAFÍA

Cárdenas, Vania. 2013. *El orden gañán. Historia social de la policía de Valparaíso, 1896-1930*. Concepción: Ediciones Escapate.

Cárdenas, Vania. 2016. “Los reflejos de la cultura criminal en la formación del policía moderno en los albores del siglo XX, Valparaíso- Santiago (Chile)”. Ponencia presentada en Jornadas Crimen y Sociedad, Bariloche.

Emsley, Clive. 1992. “Polizei und Arbeitskonflikte. England und USA im Vergleich (1890-1939)”, en «*Sicherheit*» und «*Wohlfahrt*». *Polizei, Gesellschaft und Herrschaft im 19. und 20. Jahrhundert*, (comp.) Alf Lüdtke, 187-215, Frankfurt am Main: Suhrkamp.

Fernández, Marcos; Eduardo Godoy; Patricio Herrera; Jorge Muñoz; Hernán Venegas y Juan Carlos Yáñez. 2008. *Alcohol y trabajo. El alcohol y la formación de las identidades laborales en Chile, siglo XIX y XX*. Osorno: Editorial Universidad de Los Lagos.

Gálvez Comandini, Ana Carolina. 2014. “Lupanares, burdeles y casas de tolerancia: tensiones entre las prácticas sociales y la reglamentación de la prostitución en Santiago de Chile: 1896-1940”, en *Revista Tiempo Histórico* 8 (Santiago): 73-92.

⁸⁷ Verónica Valdivia, *Subversión, coerción y consenso: creando el Chile del siglo XX (1918-1938)* (Santiago: LOM ediciones, 2018), especialmente introducción y capítulo 1.

- Honorato Oscar y Waldo Urzúa. 1922. *Álbum gráfico de la Policía de Santiago*, Santiago: s/e.
- Huerta, Carlos. 2020. “Carabineros y la “Infancia Desvalida”: Discursos y prácticas de una labor asistencial (1927-1963)”, Tesina de Licenciatura en Historia, Universidad Alberto Hurtado.
- Mellado, Vicente. 2019. “Construyendo la transición al socialismo: los proyectos de legislación laboral de la Federación Obrera de Chile. (1920-1922)”, en *Revista Izquierdas* 47 (Santiago): 117-147.
- Miranda, Diego. 2006. *Un siglo de evolución policial: de Portales a Ibáñez*, Santiago: Carabineros de Chile (segunda edición revisada).
- Neocleous, Mark. 2009. *La fabricación del orden social. Una teoría crítica sobre el poder de policía*. Buenos Aires: Prometeo.
- Palacios, Cristián. 2016. “¡A vosotros guardianes! Discursos y prácticas higiénicas en la construcción del ‘deber ser’ policial. Santiago de Chile (1896-1927)”, en *República de la Salud. Fundación y ruinas de un país sanitario. Chile, siglos XIX y XX*, Claudia Araya, César Leyton, Marcelo López, Cristián Palacios y Marcelo Sánchez, 139-173, Santiago: Ocho Libros editores.
- Palma Alvarado, Daniel. 2016. “El «Boletín de la Policía de Santiago». Autorretrato de una policía urbana (1901-1924)”, en *Policías escritoras, delitos impresos: revistas policiales en América del Sur*, (eds.) Diego Galeano y Marcos Luiz Bretas, 111-135, La Plata: Teseo.
- Palma Alvarado, Daniel. 2017. “Del «favor a la ley» al Estado guardián. Las policías de Santiago de Chile en el siglo XIX (1822-1896)”, en *Historia de la cuestión criminal en América Latina*, (eds.) Lila Caimari y Máximo Sozzo, 71-108, Rosario: Prohistoria ediciones.
- Palma Alvarado, Daniel. 2019. “Ladrones, policías y orden callejero en Santiago de Chile, 1896-1924”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 46/2 (Bogotá): 59-86.
- Palma Alvarado, Daniel. 2020. “La revista Ilustración Policial como portavoz del personal subalterno de las policías fiscales de Chile, 1921-1924”, en *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos* 14 (Santiago): 219-229.
- Pinto Vallejos, Julio. 2007. *Desgarros y utopías en la pampa salitrera. La consolidación de la identidad obrera en tiempos de la cuestión social (1890-1923)*. Santiago: LOM ediciones.
- Rojas, Jorge y Gonzalo Rojas. 1998. “En búsqueda de una definición: notas para el estudio de la policía y los trabajadores durante el gobierno de Alessandri (1920-1924)”, en *Boletín de Historia y Geografía* 14 (Santiago): 283-304.
- Urzúa Waldo. 1936. *Las instituciones policiales en Chile*. Santiago: Imprenta Carabineros de Chile.
- Valdivia, Verónica. 2018. *Subversión, coerción y consenso: creando el Chile del siglo XX (1918-1938)*. Santiago: LOM ediciones.
- Yáñez, Juan Carlos. 2008. *La intervención social en Chile. 1907-1932*. Santiago: RIL editores.